

82.113

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

CONTESTACION A REPAROS - OBSERVACIONES
APORTACION DE NUEVA DOCUMENTACION A
UNA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION O
MODELO DE UTILIDAD O DISEÑO INDUSTRIAL

212

Superintendencia de Industria y Comercio
División de Nuevas Creaciones
Expediente No. 00128944 - 00000003
Fecha de Recibido: 2000-09-23 16:47:11
Tipo de Solicitud: 012 PATENTES O 1 MODELO DE UTILIDAD O 2 DISEÑO INDUSTRIAL
Fecha de Recibido: 2000-09-23 16:47:11

Solicitud de Patente
Expediente No. 00 028.944

CONTESTACION: Reparos _____
Observaciones _____
Otros _____
NUEVA DOCUMENTACION APORTADA _____

☐
☐
☐
☒

Para dar cumplimiento al Auto No.1155 notificado por estado el 29 de Junio, 2000 cuyo término fué prorrogado mediante escrito radicado el 14 de Agosto de 2000.

☒ PATENTE

☐ MODELO DE UTILIDAD

☐ DISEÑO INDUSTRIAL

TITULO:

**COMPOSICION PROTECTORA DE LA PIEL Y SU APLICACION
EN TISUES Y EL METODO INVOLUCRADO**

SOLICITANTE:

KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC.

INDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

- | | |
|--|--|
| ☒ Nuevo título de la invención (ver casilla correspondiente) para acatar las observaciones del señor examinador. | ☒ Nuevo capítulo reivindicatorio donde se han realizado todas y cada una de las correcciones y modificaciones de acuerdo con las observaciones del señor examinador. |
| ☒ Nuevas páginas 5, 6, 18, 39, 40 y 41 de la descripción donde se han realizado las correcciones al Sistema Internacional de Unidades. | ☒ Tarjeta Archivo Temático, Extracto para publicación y Tarjeta de Propietarios con el nuevo título. |

APODERADO: RAMIRO CASTRO DUQUE Código - 340

DOMICILIO: Cra. 7 No. 16-56 Piso 9

TEL: 2-812424

FIRMA:

NUMERO DE HOJAS 16

RADICADO POR: Nombres y Apellidos

Septiembre 22, 2000
CPB/hsr.

eficiente de la composición esencialmente en la superficie del producto.

Por tanto, en un aspecto, la presente invención se
5 refiere a una composición hidrofóbica a base de aceite que
comprende desde alrededor de 0,1 a alrededor de 95% por peso de
aceites o grasas naturales, de desde alrededor de 0,1 a alrededor
de 10% por peso de esteroides o derivados de esteroles, de desde
alrededor de 0,5 a alrededor de 20% por peso de humectante, de
10 desde alrededor de 1 a alrededor de 20% por peso de un
surfactante emulsificador de agua-en-aceite que tiene un rango de
balance hidrofílico y lipofílico de desde alrededor de 3 a
alrededor de 6, de desde alrededor de 5% por peso a alrededor de
95% por peso de emoliente, de desde alrededor de 5% por peso a
15 alrededor de 95% por peso de cera, y opcionalmente de desde
alrededor de 0% por peso a alrededor de 25% por peso de
incrementador de viscosidad. La composición puede tener un punto
de fundido de desde alrededor de 30°C a alrededor de 100°C y una
viscosidad de proceso de más de alrededor de 50mPa.s.
20 También la composición puede tener una dureza de penetración de
desde alrededor de 5 milímetros a 360 milímetros.

En otro aspecto, la invención reside en un
producto de tisú o de toalla en donde una o ambas de las
25 superficies exteriores del producto tienen depósitos
solidificados de una composición hidrofóbica a base de aceite que

comprende de desde alrededor de 0,1 a alrededor de 95% por peso de aceites o grasas naturales, de desde alrededor de 0,1 a alrededor de 10% por peso de esterol o derivado de esterol, de desde alrededor de 0,5 a alrededor de 20% por peso de un humectante, de desde alrededor de 1 a alrededor de 20% por peso de un surfactante emulsificador de agua en aceite que tiene un rango de balance hidrofílico-lipofílico de desde alrededor de 3 a alrededor de 6, de desde alrededor de 5% por peso a alrededor de 95% por peso de emoliente, de desde alrededor de 5% por peso a alrededor de 95% por peso de cera y opcionalmente de desde alrededor de 0% por peso a alrededor de 25% por peso de incrementador de viscosidad. La composición puede tener un punto de fundido/congelamiento de desde alrededor de 30°C a alrededor de 100°C y una viscosidad de proceso de más de alrededor de 50 mPa.s. También, la composición puede tener una dureza de penetración de desde alrededor de 5 milímetros de penetración a 360 milímetros de penetración.

En otro aspecto, la invención reside en un método para hacer un producto de tisú o de toalla que comprende: (a) calentar la composición que incrementa la barrera de la piel que comprende una grasa o aceite natural, un esterol o un derivado de esterol, un humectante, un surfactante emulsificador de agua-en-aceite que tiene el rango de balance hidrofílico-lipofílico de desde alrededor de 3 a alrededor de 6, un emoliente, una cera y opcionalmente un incrementador de viscosidad a una temperatura

de tisú o de toalla equivalente que no comprende la composición incrementadora/restauradora/de mantenimiento de barrera de la piel.

5

La composición incrementadora/restauradora/de mantenimiento de barrera de la piel del método comprende de desde alrededor de 0,1% por peso a alrededor de 95% por peso de aceites o grasas naturales, de desde alrededor de 0,1% por peso a
10 alrededor de 10% por peso de esteroides o de derivados de esteroles, de desde alrededor de 1% por peso a alrededor de 20% por peso de un surfactante emulsificador de agua en aceite que tiene un rango de balance hidrofílico-lipofílico de desde alrededor de 3 a
alrededor de 6, de desde alrededor de 0,5% por peso a alrededor
15 de 20% por peso de humectante, de desde alrededor de 5 a alrededor de 95% por peso de emoliente, de desde alrededor de 5% por peso a alrededor de 95% por peso de cera, y de desde alrededor de 0% por peso a alrededor de 25% por peso de incrementador de viscosidad.

20

La composición puede tener un punto de derretido de desde alrededor de 30°C a alrededor de 100°C, la composición resolidificada puede tener una viscosidad de proceso mayor de alrededor de 50 mPa.s. La composición resolidificada puede
25 tener una dureza de penetración de desde alrededor de 5 a alrededor de 360 milímetros. El método puede además comprender

Todos los estudios fueron llevados a cabo en un cuarto de temperatura y de humedad controlados ($22^{\circ}\text{C} \pm 1^{\circ}\text{C}$; $40\% \pm 5\%$ de humedad relativa).

5 Pérdida de Agua Transepidermal (TEWL)

El antebrazo palmar de 24 panelistas fue raspado con una tela de esmeril para aumentar los niveles de pérdida de agua transepidérmica a $18 \text{ g/m}^2 \text{ hora}$ - $20 \text{ g/m}^2 \text{ h}$. Después de la
10 abrasión se aplicaron tópicamente quince microlitros de una fórmula enriquecida con lípido al antebrazo palmar. Las mediciones de pérdida de agua transepidérmica fueron obtenidas usando un instrumento evaporímetro Dermalab a 1, 2 y 4 horas. Los valores de pérdida de agua transepidérmicos medios están
15 expresados en la Tabla 1. Las mediciones repetidas de ANOVA fueron usadas para ajustar las mediciones de pérdida de agua transepidérmica repetidas.

Tabla 1: Resultados de Pérdida de Agua Transepidérmica (g/m^2 /hora) - Fórmulas de Tisú Absorbente Enriquecidas con Lípido

	PIR	1 Hora	2 Horas	4 Horas
	Medio	Medio	Medio	Medio
Fórmula 1	19,8	6,6 *	6,6 *	7,9 *
Fórmula 2	18,3	6,4 *	6,6 *	7,3 *
25 Fórmula 3	19,2	6,5 *	6,5 *	7,1 *
No Tratado	19,2	15,2	14,3	14,3

* Denota significativamente diferente que el sitio no tratado.

Los datos arriba mencionados demuestran claramente que las fórmulas enriquecidas con lípido mejoran la reparación de la barrera de la piel.

Ejemplo 2

Las fórmulas enriquecidas con lípido para el tratamiento del tisú absorbente incrementan el humedecimiento de la piel como se mide por la conducción.

Todos los estudios fueron llevados a cabo en un cuarto de temperatura y humedad controlados ($22^{\circ}\text{C} \pm 1^{\circ}\text{C}$; $40\% \pm 5\%$ de humedad relativa).

Conducción

Quince microlitros de fórmula enriquecida con lípido para un tisú absorbente fueron aplicados tópicamente al antebrazo palmar. Las mediciones de conducción fueron obtenidas usando el instrumento Skicon a 1, 2, 4 y 6 horas. Los valores de conducción media están expresados en la Tabla 2. Fue aplicada una comparación en sentido del par para cada período de tiempo usando unas ANOVAs univariabes.

28-203

Tabla 2: Conducción - Fórmulas Enriquecidas con Lípido para Tisús Absorbentes

	Línea de				
	Base	1 Hora	2 Horas	4 Horas	6 Horas
5	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Fórmula 1	202	370 *	357 *	335 *	310 *
Fórmula 2	220	344 *	349 *	333 *	319 *
Fórmula 3	220	342 *	340 *	333 *	320 *
No Tratado	200	220	235	232	223
10					

* Denota significativamente diferente que el sitio no tratado.

15 Los datos arriba mencionados claramente demuestran que las fórmulas enriquecidas con lípido mejoran el humedecimiento de barrera de la piel.

Ejemplo 3

20 Las fórmulas enriquecidas con lípido para el tratamiento del tisú absorbente incrementan el humedecimiento de la piel como se mide por la conducción.

25 Todos los estudios fueron llevados a cabo en un cuarto de temperatura y humedad controlados ($22^{\circ}\text{C} \pm 1^{\circ}\text{C}$; $40\% \pm 5\%$ de humedad relativa).

REIVINDICACIONES

1. Una composición mejoradora de la barrera de la piel que comprende de desde 0,1 a 95% por peso de aceites o grasas naturales, de desde 0,1% por peso a 10% por peso de esterol o de un derivado de esterol, de desde 1% por peso a 20% por peso de un surfactante emulsificador de aceite en agua con un rango de balance hidrofílico-lipofílico de desde 3 a 6, de desde 0,5% por peso a 20% por peso del humectante, de desde 5% por peso a 95% por peso de un emoliente, de desde 5 a 95% por peso de cera y de desde 0% por peso a 25% por peso del incrementador de viscosidad.

2. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicha composición tiene un punto de fundido de desde 30°C a 100°C.

3. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicha composición resolidificada tiene una dureza de penetración de desde 5 milímetros a 360 milímetros.

4. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicha grasa o aceite natural es seleccionada del grupo que consiste de aceite de aguacate, aceite de durazno, aceite de babassu, aceite de borraja, aceite de camelia, aceite de canola, aceite de ricino, manzanilla, aceite de coco, aceite de maíz, aceite de semilla de algodón, aceite de primula de la tarde, semilla de cáñamo, aceite de semilla de algodón hidrogenada, aceite de pepita de palma hidrogenada, aceite de soja golpeada, aceite de espuma de la pradera, aceite de pepita de palma, fosfolípidos, aceite de semilla de kolaza, ácido palmítico, ácido

220
225

esteárico, ácido linoléico, aceite de escaramujo, cártamo, aceite de girasol, aceite de frijol de sonja, de almendra dulce o derivados de grasas o aceites naturales tales como alcohol de estearilo, alcohol laurilo, alcohol miristilo y alcohol de benenilo y mezclas de los mismos.

5. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho esterol o derivado de esterol es seleccionado del grupo que consiste de colesterol, citoesterol, estigmaesterol, ergosterol, lana esterol, esterol de soja, esteroides de aguacate, esteroides ésteres y mezclas de los mismos.

6. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque el esterol es seleccionado de los extractos naturales que contienen esteroides o derivados de esterol seleccionados del grupo que consiste de lanolina, avocadina, y mezclas de los mismos.

7. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque el surfactante emulsificador es seleccionado del grupo que consiste de oleato de sorbitan, sesquioleato de sorbitan, gliceril estearato, estearato de sorbitan, triestearato de sorbitan, trioleato de sorbitan y mezclas de los mismos.

8. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho humectante es seleccionado del grupo que consiste de glicerina, hidrolizado de almidón hidrogenado, propilenglicol, PCA sódico, lactato sódico, sorbitol y mezclas de los mismos.

9. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho emoliente es seleccionado del grupo que

consiste de aceite mineral, petrolato, alcohol estearílico, alcohol cetearílico, alcohol cetílico, alcohol behenílico, octil dodecanol, ésteres cosméticos y mezclas de los mismos.

10. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicha cera es seleccionada del grupo que consiste de carnauba, cerasina, ésteres de cetilo, cerámica cristalina, cera montan, ozoquerita, cera sintética, y mezclas de los mismos.

11. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho incrementador de viscosidad es seleccionado del grupo que consiste de resinas de poliolefina, polímeros de poliolefina, copolímeros de etileno/vinil acetato, polietileno y mezclas de los mismos.

12. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de grasas o aceites naturales es de desde 0,1% por peso a 95% por peso.

13. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de esterol o de derivado de esterol es de desde 0,1% a 10%.

14. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad del surfactante emulsificador es de desde 1 a 20% por peso.

15. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de dicho humectante es de desde 0,5% por peso a 20% por peso.

222
- 227

16. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de emoliente es de desde 5% por peso a 95% por peso.

17. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de cera es de desde 5% por peso a 95% por peso.

18. La composición, tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de incrementador de viscosidad es de desde 0 a 25% por peso.

19. La composición tal y como se reivindica en las cláusulas precedentes para utilización en un producto de tisú o de toalla que tiene dos superficies exteriores, en donde una o ambas de las superficies exteriores de dicho producto tienen dicha composición y en donde dicho producto se elabora mediante un método que comprende

a) calentar una composición que incremento la barrera de la piel que comprende un aceite o grasa natural, un esteroil o derivado de esteroil, un humectante, un surfactante emulsificador que tiene un rango de balance hidrofílico-lipofílico de desde 3 a 6, un emoliente, una cera, un incrementador de viscosidad a una temperatura arriba del punto de fundido de dicha composición, que hace que la composición se funda;

b) aplicar dicha composición fundida a una o ambas superficies del tejido de tisú o toalla; y

c) resolidificar dicha composición fundida.

20. Un método para incrementar/restaurar/mantener la función de barrera de la piel de un usuario que comprende los pasos de:

a) poner en contacto un producto de tisú o de toalla de papel sobre dicha piel de dicho usuario en donde dicho producto comprende una composición incrementadora / restauradora / mantenedora de la barrera de la piel que proporciona un beneficio incrementador / de restauración/de mantenimiento de barrera de la piel con la transferencia de la composición a la piel del usuario;

b) transferir por lo menos una parte de dicha composición durante el uso de dicho tisú de producto o de toalla;

c) repetir los pasos a) y b) con uno o más productos de tisú o de toalla de papel adicionales con una frecuencia suficiente para incrementar/restaurar/mantener la barrera de la piel en un área de la piel que ha sido contactada por dicho material de forro o de tisú, en relación a la piel que es contactada con un producto de tisú o de toalla equivalente que no comprende dicha composición incrementadora / restauradora / de mantenimiento de barrera de la piel,

en donde dicha composición incrementadora / restauradora / de mantenimiento de barrera de la piel comprende: de desde 0,1% por peso a 95% por peso de los aceites o grasas naturales, de desde 0,1% por peso a 10% por peso de esteroides y de derivados de esteroles, de desde 1% por peso a 20% por peso de un surfactante emulsificador de agua en aceite que tiene un rango de balance hidrofílico-lipofílico de desde 3 a 6, de desde 0,5% por peso a 10% por peso de humectante, de desde 5 a 95% por peso de emoliente, de desde 5% por peso a 95% por peso de cera, y de desde 0% por peso a 25% por peso de incrementador de viscosidad.

21. El método, tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque dicha composición tiene un punto de fundido de desde 30°C a 100°C.

22. El método, tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque dicha composición resolidificada tiene una viscosidad de proceso mayor de 50 mPa.s.

23. El método, tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque dicha composición resolidificada tiene una dureza de penetración de desde 5 a 360 milímetros.

24. El método, tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque dicho producto de tisú o de toalla comprende dicha composición de incremento / restauración / mantenimiento de barrera de la piel es usado por dicho usuario en cada ocasión de uso.

25. El método, tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque el producto de tisú o de toalla el cual no comprende una composición de incremento / restauración / mantenimiento de barrera de la piel es usado por dicho usuario intermitentemente.

26. El método, tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque dicho producto de tisú o de toalla que comprende dicha composición incrementadora / restauradora / de mantenimiento de barrera de la piel es usado por un usuario cuya piel está comprometida y son usados con una frecuencia suficiente para mejorar la función de barrera de la piel.

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 230

Radicación no 10-289ff

Concepto Técnico no 682

Clasificación Internacional de Patentes A61K 7/48; D21H 21/4

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

Se acepta la corrección a la descripción y nuevo cap. reivindicatorio correspondiente a los folios 218 a 229.

EXAMINADOR TÉCNICO

202035

Bogotá D. C., 26/oct/2001



226

Folio 231

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA2020
Bogotá DC2002-05-30
416Doctor
RAMIRO CASTRO DUQUE
Apoderado

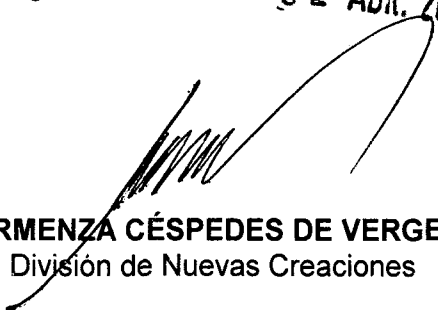
REFERENCIA:	Radicación No.	2000-28944
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	541
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

02 ABR. 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 05-04-05 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 516 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-05-02. El término hábil señalado por la ley expiró el 29-08-02 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202042

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia